



14. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



“PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA “

PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
Lic. Alejandro Fuentes Toledo

“GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTO”

Fecha de Elaboración: 20 de enero del 2022

Fecha de Actualización: 7 de junio del 2022



INDICE

I.	Introducción.....	Pág. 3
II.	Objetivo de Manual.....	Pág. 4
III.	Marco Jurídico.....	Pág. 5
IV.	Misión.....	Pág. 6
V.	Visión	Pág. 7
VI.	Diagrama de Flujo	Pág. 8
VII.	Formatos.....	Pág. 9
VIII.	Introducción para manejo de formatos.....	Pág. 10
IX.	Fecha de Elaboración y/o Actualización.....	Pág.21



- **INTRODUCCION.**

El presente manual tiene como objetivo fundamental, la promoción de acciones encaminadas a la protección y apoyo de la niñez taxqueña, así como de los grupos más vulnerables del municipio, esta es una labor importante que requiere una adecuación oportuna de procedimientos y programas que defina propósitos y delimiten responsabilidades, observando los criterios de racionalidad y precisando los procesos que se llevan a cabo. Haciendo más eficientes los actos gubernamentales por medio de resultados concretos para situarse como municipio moderno e innovador en coordinación con las distintas instancias estatales y federales, para atender las demandas de la población.



- **OBJETIVO DEL MANUAL.**

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, busca garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, para velar por su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo, así como físico y emocional libre de violencia intrafamiliar.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



- **MARCO JURIDICO.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley 812 de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el estado de Guerrero. Los Tratados Internacionales, menores de 18 años de edad, niños, niñas y adolescentes.
- Ley General de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley de los Adultos Mayores Vigente en la Entidad.
- Convención sobre los Derechos de las personas discapacitadas y su protocolo facultativo.



- **MISION.**

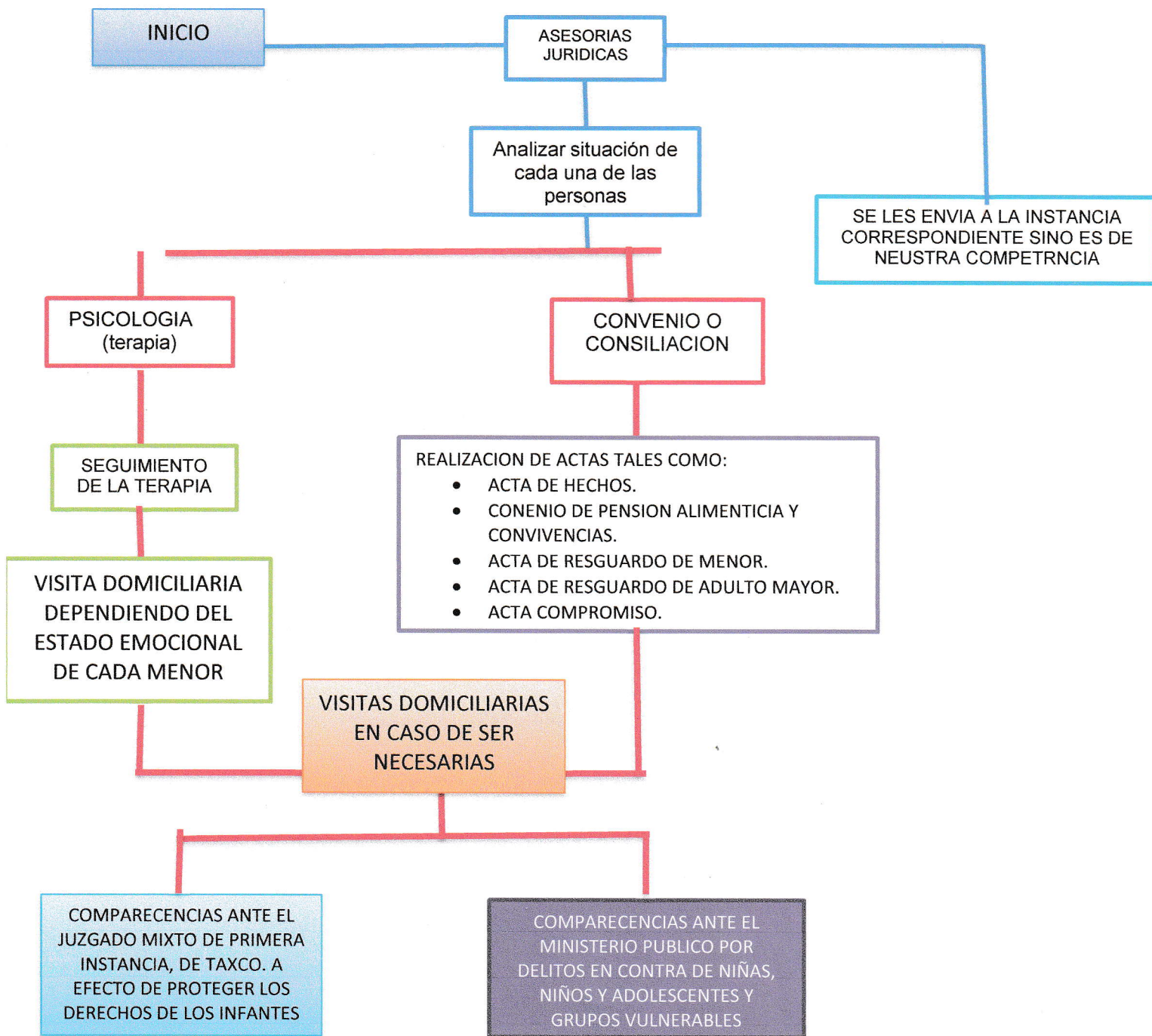
La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia busca brindar protección y asistencia a las Niñas, Niños y Adolescentes, así como a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, por problemas de tipo jurídico, violencia intrafamiliar, maltrato y abandono, así como procurar el respeto a sus derechos. Coadyuvando en la atención y orientación de necesidades de la ciudadanía Taxqueña en servicios de asistencia social y atención psicológica de manera oportuna y humanitaria para las personas de nuestro municipio.



- **VISION.**

Nuestra Visión es brindar un servicio de calidad para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Taxco de Alarcón, misma que a través de una actitud basada en alta responsabilidad hacia el servicio de la ciudadanía que satisfaga las necesidades jurídicas y asistenciales de la población.

• **DIAGRAMA DE FLUJO.**





- **FORMATOS.**

1. HOJA DE REGISTRO

HORA	NOMBRE	ASUNTO	TELEFONO	DOMICILIO	MENOR Y/O ADULTO MAYOR	INVOLUCRADOS	FIRMA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



- **INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE FORMATO.**

- 1 El usuario al llegar ya sea a cualquier asesoría o citatorio, tendrá que registrarse en el libro de la procuraduría antes de pasar a la sesión, poniendo la hora en la que llega, su nombre completo, el asunto o motivo por el cual acude, su número de teléfono donde nos podamos comunicar, domicilio donde habita, el nombre del menor o del adulto mayor vulnerable, el nombre de los involucrados en el asunto y su firma tal cual se encuentra en su credencial de elector.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



2. FORMATO DE PENSION ALIMENTICIA



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



Nº 0155

ASUNTO: RECIBO DE PENSIÓN

EXP. No.
ACREDOR
DEUDOR
ALIMENTOS

RECIBÍ DEL C. _____

LA CANTIDAD DE _____

CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA CORRESPONDIENTE A LA _____

DEL MES DE _____ DEL AÑO EN CURSO

TAXCO DE ALARCÓN, GRO., A _____ DE _____ DE 20__

RECIBÍ

ENTREGÓ

INTERESADO

C. _____

C. _____

C. _____

BENITO JUÁREZ No. 6 • C.P. 40200 • TAXCO DE ALARCÓN, GRO. • TEL. 762 622 33 67



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



2.- Al momento de que el usuario llega a dejar la pensión, los auxiliares se encargan de llenar el I recibo de pensión, con los datos de acreedor y del deudor, es especificando el nombre completo del deudor, la cantidad que deja para pensión, la semana a la que corresponde especificando de que fecha a que fecha abarca la pensión, el mes y el año. Dicho recibo es firmado por el auxiliar que recibe la pensión, por quien la entrego y por el interesado, dando el recibo original al deudor para su comprobación de dicho concepto.



3.- REGISTRO DE PSICOLOGIA.

NOMBRE	EDAD	DOMICILIO	TELEFONO	FECHA



3.- Al momento en que el paciente llega a su cita con la psicóloga, ella registra el nombre completo de cada paciente, su edad, domicilio, teléfono y fecha, para su registro mensual y poder tener una secuencia de las cesiones con los pacientes y control.



4.- ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE LA TRABAJORA SOCIAL.

DEPENDENCIA.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TAXCO).
SECCIÓN.- Procuraduría de la Defensa Del Menor y la Familia.
ASUNTO.- Estudio Socioeconómico y Valoración Legal en Defensa del Incapaz

Taxco de Alarcón, Guerrero a _____ de _____ del _____

Datos Generales

Nombre:	Edad:	Sexo:
Escolaridad:		
Ocupación:	Estado civil:	
Domicilio:	Numero:	
Teléfono:	Colonia/barrio:	
Localidad:	Municipio de	Taxco de Alarcón, Guerrero

Integración Familiar

Nombre	Edad	Parentesco	Escolaridad	Ocupación

Aspectos Económicos

1.- Número de personas que habitan en mi vivienda: _____
2.- Ocupación u oficio _____, _____ 3.- Número de personas que dependen de mi: _____



4.- Sueldo es de:

(Anote solo una opción)

\$	\$	\$	\$
DIA	Semana	Quincena	Mes

5.- Los gastos diarios () semanales () quincenas () mensuales () que tengo en mi familia son de:

Alimentación	\$
Transporte	\$
Escolares	\$
Renta (Casa habitación)	\$
Renta de automóvil	\$
Otros	\$
Empleada doméstica	\$
Esparcimiento	\$
(Tv de paga)	\$
Internet	\$
Agua	\$
Luz	\$
Teléfono	\$
Total	\$

Tipo de atención Médica

7.- Usualmente yo y mi familia recibimos atención médica en:

7.- Secretaria de Salud (SSA).....	()	10. DIF.....	()
8.- ISSSTE.....	()	11. IMSS.....	()
9.- Seguro Popular.....	()	12. Hospital o consultorio privado.	()

Condiciones del hogar

8.- Mi vivienda es

Propia ()	Rentada ()	Prestada ()
------------	-------------	--------------



9.- El material con el que está hecha mi vivienda es:

A) Piso

Tierra ()	Cemento o firme ()	Madera, mosaico, loseta ()
------------	---------------------	-----------------------------

B) Techo

Lamina de cartón ()	Lamina de asbesto o metálica ()	Palma, tejamil o madera ()
Teja ()	Losa, concreto, tabique, ladrillo ()	

C) Paredes o Muros

Lámina de cartón ()	Lamina de asbesto o metálica ()	Carrizo, bambú i palma ()
Madera ()	Tabique, ladrillo, block, cemento, Piedra ()	Adobe()

D) Artículos del Hogar

Ventanas ()	Puertas ()	Sanitarios ()
--------------	-------------	----------------

10.-Sin contar con el baño y cocina, el número de cuartos de mi vivienda son:

() Uno	() Dos	() Tres
() Cuatro	() Cuatro	() Mas de cinco

11.- Con que servicios públicos cuenta:

Agua Potable ()	Agua de Pozo ()	Luz ()
Teléfono ()	Drenaje ()	

12.- Cuenta con los siguientes bienes:

Televisión () Refrigerador () Estéreo () Equipo de Computo () Equipo de Video ()
Camas () Roperos () Mesas () Sillas () Juego de Salas () Comedor ()
Computadora () Televisión () Lavadora () Refrigerador ()
Estufa de Gas LP o Eléctrica () Brasero de Leña () Máquina de coser ()



Relaciones Familiares

14.- ¿Qué diversiones o pasatiempo frecuenta? _____

15.- ¿En que utilizan su tiempo libre? _____

16.- ¿Es responsable el Padre? _____

17.- ¿Es responsable la Madre? _____

18.- ¿Uniones anteriores a la actual del Padre? _____

19.- ¿Número de hijos de las uniones de Padre? _____

20.- ¿Uniones anteriores a la actual de la Madre ? _____

21.- ¿Número de hijos de las uniones de la Madre? _____

Vicios Actuales

22.- ¿Qué miembros de la familia los tienen? _____

Diagnostico Social:

Sugerencias o Alternativas:



Tratamiento:

Opinión Pública

NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADO

NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



4.- Cuando la trabajadora social acude a una visita domiciliaria, o por el procedimiento interno que se lleva a cabo en esta oficina o cuando el juzgado mixto de primera instancia del distrito Judicial de Alarcón emite un estudio socioeconómico, se realiza el formato para verificar las condiciones económicas de las partes y/o las condiciones en las que se encuentra viviendo el menor.

Llenándolo con la fecha en la que se realiza el estudio socioeconómico, ingresando los datos generales de la persona, integrando la parte familiar de quienes viven en el domicilio, ya sea la cantidad de personas, sus ocupaciones, el sueldo que reciben en sus trabajos, así como la cantidad de gastos diarios que realiza el sustentador , e ingresando el tipo de atención medica que reciben y las condiciones en las que viven en su hogar y para finalizar ingresando sus relaciones familiares de los padres.



- **FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION.**

- Elaborado el 15 de enero del 2022.
- Actualizado 6 de junio del 2022.